

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 13 de diciembre de 2018

Número 1.689

Comisión Permanente Ordinaria de Economía y Hacienda

Sesión (036/2018/120), extraordinaria, celebrada el miércoles,
28 de noviembre de 2018

**(Comparecencia del Área de Gobierno de Participación Ciudadana,
Transparencia y Gobierno Abierto)**

Presidencia de D. José Luis Moreno Casas

SUMARIO

* * * *

Presidente: don José Luis Moreno Casas.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Begoña Larrainzar Zaballa, don Percival Manglano Albacar, don José Luis Moreno Casas y doña Ana María Román Martín.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: don Pablo Soto Bravo.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Esteban Barrero Cuadrado.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Miguel Ángel Redondo Rodríguez y doña Silvia Saavedra Ibarrondo.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y veinticuatro minutos.

Página 3
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

ORDEN DEL DÍA

Punto único.- Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2019, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.

Página	3
Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Soto Bravo, la Sra. Saavedra Ibarrodo, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Manglano Albarcar, el Sr. Ramírez García, el Sr. Moscoso del Prado Herrera, el Sr. Planchuelo Sainz y la Sra. Castrillo Ortiz.	
Finaliza la sesión a las once horas y cincuenta y tres minutos.	
Página	16

(Se abre la sesión a las nueve horas y veinticuatro minutos).

El Presidente: Muy buenos días. Vamos a comenzar esta sesión extraordinaria, no, perdón, ordinaria de la comisión.

El Secretario de la Comisión en funciones: Es extraordinaria.

El Presidente: Es extraordinaria, sesión extraordinaria, sí, perdón.

Vamos a comenzar esta sesión extraordinaria de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Economía y Hacienda para tratar el Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto.

Le doy la palabra al secretario.

El Secretario de la Comisión en funciones: Sí, buenos días.

Punto único.- Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2019, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.

El Presidente: Antes de comenzar las comparecencias voy a hacer dos avisos. El primero es que la previsión de esta presidencia es interrumpir la sesión, de acuerdo con el artículo 54.2, a las 10:00 h para retomarla a las 11:00 h con motivo de la entrega de la llave de la ciudad de Madrid al presidente de la República Popular China, Xi Jinping, con motivo de la visita de Estado, que comenzó ayer, en el 45 aniversario de las relaciones diplomáticas entre nuestros dos países.

Así mismo, les voy a recordar cuáles son los tiempos que hemos acordado, que son idénticos a los que se han utilizado en sesiones anteriores, que son los siguientes: El titular del área tendrá un tiempo máximo de quince minutos. A partir de ahí, los portavoces de los grupos de la Oposición tendrán un turno de diez minutos cada uno. A continuación, los responsables de los programas aludidos por las intervenciones de los portavoces de los grupos de la Oposición tendrán un turno de cinco minutos cada uno. Y para terminar, con un turno de los portavoces de los grupos de cinco minutos y, finalmente, de los responsables de los programas aludidos, otros tres minutos.

Sin nada más que dar la bienvenida a todos los comparecientes, comenzaríamos con el turno del delegado del área por un tiempo máximo de quince minutos.

Bienvenido, Pablo, a esta comisión.

El Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo Soto Bravo:** Muchas gracias, presidente.

Y lo primero, pedir disculpas por la tardanza en llegar, que además trato siempre de poner esfuerzo en no llegar tarde a los sitios, pero últimamente se me está dando fatal, así que lo siento.

En líneas generales el presupuesto del área creo que, en comparación con otras áreas, es relativamente sencillo de diseccionar y de ver las actuaciones.

Somos, yo diría un área bastante visible o que lleva a cabo actuaciones bastante visibles, pero en realidad, como pueden ver, el presupuesto global del área, incluyendo capítulo 1 y todos los programas presupuestarios, pues es en torno al 1 % del presupuesto de la Corporación.

Y entrando un poco más en el detalle, pueden ver que en torno a tres cuartas partes de todo el presupuesto del área se corresponde con el Programa de Atención a la Ciudadanía, con el Proyecto Línea Madrid; también en la evolución de las cifras del área en concreto también, pues cerca del 70 % del incremento es precisamente todo lo relacionado con Atención a la Ciudadanía.

Más que entrar en detalle a definir el proyecto de presupuestos del área, yo creo que puede ser más útil en esta primera intervención que me centre en cuáles son los cambios, cuáles son los cambios en las evoluciones más significativas, porque el resto creo que lo hemos venido discutiendo en los últimos tres años, lo hemos venido debatiendo y creo que no guarda secretos para nadie.

En cuanto a la SGP —digamos el presupuesto del área—, la principal evolución tiene que ver con el presupuesto de viajes. Recuperamos algo el presupuesto de viajes del 2017; se redujo sustancialmente en el 18, pero bueno, aun así para 2019 prevemos el 50 % del presupuesto que tuvimos en 2017 para viajes. Y fundamentalmente, dentro de ese presupuesto, yo creo que la inmensa mayoría va a estar destinado a viajes de personal no directivo. Es habitual ahora en mi agenda que haya pocos viajes. El lunes estuve en Barcelona, pero ya viajo poco y bastantes personas del área —sobre todo estamos hablando del Proyecto de Participación de Decide Madrid y la proyección internacional que tiene—, pues el equipo de la Dirección General participa de esos viajes.

Han estado hace poco en Quito; visitan muchas ciudades; tenemos relación con más de cien gobiernos que utilizan Decide Madrid, nacionales e internacionales. Una parte también sí que será para órganos directivos y para el propio gabinete, pero serán solo eventos, digamos, de máxima relevancia como han podido ser la Asamblea General de la Naciones Unidas o el premio también de la Naciones Unidas o viajes significativos o algún foro mundial, pero el resto de viajes, la inmensa mayoría son de personal no directivo.

También el aumento contempla la compra de mobiliario, material de oficina y material informático. Esto en cuanto a la SGT, digamos a lo que sería el presupuesto que engloba todas las direcciones generales y el gabinete.

Después, por direcciones generales, empiezo por la más sustancial o la más importante, bueno, no sé si importante, la más importante al menos en el presupuesto y en los servicios que presta porque también es el 90 % del personal del área, es el..., como decía antes es el 75 % del presupuesto del área, que es la Dirección General de Atención a la Ciudadanía.

Las principales razones del aumento, que ronda los 4 millones, en torno al 10 %, el 12 %, tiene que ver, por un lado, con la gratuidad del 010 y el impacto que esto puede tener en la demanda, en una demanda que ahora no se produce porque, como todos saben, cuando los ciudadanos y ciudadanas llaman al 010, la compañía que les presta los servicios de telecomunicaciones le va a cobrar por esa llamada. Es difícil calcular con precisión cuánto va a incrementarse la demanda de llamadas al 010, pero bueno, sí que por otros ejemplos, por otras ciudades que han recorrido este camino se prevé un crecimiento sustancial.

Y por otro lado, lo que tiene que ver más a la interna con la creación de los puestos de trabajo en el Plan de Remunicipalización de las oficinas de Línea Madrid. En la actualidad las oficinas de Línea Madrid son mixtas, hay personal funcionario y personal de la empresa que presta los servicios de apoyo a la gestión, y a lo largo del 2019 empieza el proceso planificado y calendarizado de remunicipalización, por el cual va a ser sustituido el personal externo por personal interno, y también, bueno, pues por la entrada en vigor de los incrementos retributivos a todo ese personal, que son muchas personas. Hay 240 puestos de trabajo, los auxiliares y jefes de negociado han pasado a ser gestores o coordinadores, y por supuesto el incremento retributivo que marca el Estado del 2,25 %.

Bueno, luego aparte, con algunos matices, hay bastante gasto habitualmente en Línea Madrid en material y suministros. En 2017 estuvo en cero, practicante, pero en 2019 bueno, tenemos que dotar la nueva oficina de Chamberí. En 2018 ya hemos tenido la oficina nueva en Carabanchel y, bueno, sí que supone algunos gastos.

La Dirección General de Transparencia, Administración Electrónica y Calidad, bueno, el programa que es Programa presupuestario fomento de transparencia y mejora de la administración electrónica, tiene también algunos incrementos que los tres fundamentales, los tres motivos más significativos son:

El primero, la encuesta de calidad de vida, que como saben se hace alternativamente con una muestra muy grande o con una muestra relativamente menor, y el año que viene es el año que toca la muestra grande, son 8.500 personas. La encuesta de calidad de vida y satisfacción con los servicios públicos son entrevistas presenciales en el domicilio, de media hora. Entonces ese trabajo de campo, que realmente en esta encuesta es lo único que se presupuesta, digamos, porque todo el trabajo de análisis de la información, de generación de los informes, de emisión de todos los informes, se hace

internamente, lo hace el personal de la dirección general; pero el trabajo de campo se contrata.

El segundo sería el apoyo a la entrada en vigor del Reglamento Europeo de Protección de Datos, que también es competencia de esa dirección general; el propio director general es el delegado de protección de datos.

Y el tercero es, también, el apoyo a la redacción del Plan de Administración Electrónica, que deberá ser redactado tras la aprobación de la Ordenanza de Atención a la Ciudadanía y Administración Electrónica en enero; marca un plazo, si no me equivoco, de tres meses para poner en marcha ese Plan de Administración Electrónica.

Y, por último, la Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado, que en este caso tiene dos elementos principalmente:

El primero es, hay un incremento sustancial en capítulo 1. Es una dirección general relativamente con poco personal para llevar a cabo las actividades, pero además es que estamos poniendo en marcha la oficina de presupuestos participativos, y en este caso se ha puesto en marcha un plan de empleo temporal para dar apoyo a la gestión en la ejecución de los presupuestos participativos y en la previsión del incremento de estos proyectos, y este plan está dotado con algo más de 650.000 €.

Y el segundo tiene que ver con el Plan de Subvenciones de Voluntariado, que se recupera. Saben que tuvimos una negociación con el tejido de voluntariado, se cambió el modelo para que fueran subvenciones que permitieran presentar proyectos nuevos, no solo que fuera este modelo anterior de subvenciones en las que las organizaciones reciben las subvenciones cuando ya han tenido que decidir si se embarcan o no en los proyectos, y muchas veces se quedan descolgadas; ponen en marcha los proyectos y luego nunca cobra la subvención o, al revés, proyectos que no se han llevado a cabo porque no han podido contar con esos fondos y hubieran resultado muy interesantes, logran la subvención pero ya es demasiado tarde para llevarlos a cabo a veces, ¿no? Y cambiamos a un modelo en el que presentan los proyectos, se evalúan los proyectos, se les financia y entonces lo llevan a cabo; y por eso se incrementa a 250.000 €.

Y yo creo que estas son las líneas generales del área.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención.

A continuación, voy a dar la palabra a los portavoces, comenzando con la portavoz del Grupo Ciudadanos, Silvia Saavedra, por un tiempo máximo de diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** Gracias, presidente.

Buenos días a todos los presentes.

En primer lugar, agradecer el trabajo de los distintos técnicos y funcionarios del área.

Y voy a pasar a analizar, desde un punto de vista político, los presupuestos que se presentan aquí en este día.

En primer lugar, quiero poner de relieve el resultado de ejecución de su área. Su área básicamente es capítulo 1, capítulo de personal, y capítulo 2, de gastos corrientes. Y nos encontramos como último dato disponible... Porque nosotros nos movemos por los datos que ustedes nos facilitan, no podemos saber los datos a una fecha actualizada porque no nos los remiten. De hecho, esto ya se puso de relieve en la comisión del Pleno cuando el tercer teniente de alcalde nos decía que disponíamos de unos datos inexactos relativos a la ejecución presupuestaria. Los datos que tiene la Oposición relativos a la ejecución presupuestaria manifiestan que la ejecución de su área alcanza únicamente un 54 %, cuando, sin embargo, su área es básicamente capítulo 1, pagar nóminas, y capítulo 2, gastos corrientes. Creemos que el grado de ejecución en su área tenía que ser de al menos un 95 % a la fecha en la que nos encontramos.

En segundo lugar, queremos analizar en términos generales una subida bastante llamativa del capítulo 1, una subida que en 2017 supuso casi tres millones de euros y en 2018 ha supuesto un incremento de medio millón de euros, y la verdad es que todo esto ¿para qué? No sabemos bien. Porque nosotros le podemos reconocer méritos en transparencia, pero también usted está cumpliendo las obligaciones que le imponen las leyes de procedimiento administrativo y la normativa del Estado, pero básicamente nada más. Los únicos avances de su área han sido en transparencia y porque está cumpliendo normativa estatal en su mayor parte, pero el resto de los presupuestos participativos son un auténtico fracaso, véase el grado de ejecución, del mismo modo su página web Madrid Decide, que no salen las propuestas, no obtienen el número necesario de votos para llevar a cabo una consulta.

A continuación vamos a pasar a analizar dirección general por dirección general.

En primer lugar, vamos a tratar el Programa relativo al Fomento de la Transparencia. Aquí sube el capítulo 1 a 550.000 € aproximadamente; queríamos saber a qué obedece este incremento. Y también vemos un incremento muy llamativo en el subconcepto de reuniones y conferencias, un 105 %; queríamos saber a qué obedece este incremento. En estudios y trabajos técnicos usted nos ha explicado que obedece básicamente a la necesidad de subcontratar trabajo de campo; según le hemos entendido: apoyo al reglamento de protección de datos y apoyo a la redacción del plan de administración electrónica. ¿Hay algún concepto más? ¿Nos podría desglosar un poco más estos conceptos? Respecto a esta área, el fomento a la transparencia también queremos señalar que lleva ejecutado muy poquito, un 23 %. ¿A qué obedece esta poca ejecución? O, al menos, los datos de los que dispone la Oposición.

A continuación, vamos a hacer referencia al Programa 920.11, Dirección y Gestión Administrativa. En este programa nos ha llamado la atención uno de los indicadores que hace referencia a los expedientes de contratación a tramitar, y los expedientes de contratación a tramitar señalan que se van a tramitar 60 expedientes de contratación, pero que sin embargo, solo se van a anunciar tres. Entonces, ¿a qué obedece este baile de cifras? ¿Solo van a anunciar tres y el resto van a ser a través de contrato menor, un procedimiento negociado? ¿No lo van a sacar a licitación, a pública concurrencia?

A continuación, vamos a referirnos al Programa de Participación Ciudadana y Voluntariado, y decirles que aquí la ejecución pues ha sido bastante mala, señor Soto. Los datos de los que disponemos, insisto, los datos que usted nos remite, insisto —si no los manejamos bien es porque usted no nos los remite de forma actualizada—, nos muestran que usted en grado de ejecución ha alcanzado únicamente un 33 % y el año pasado un 30 %. De este programa le tenemos que decir, señor Soto, con toda nuestra pena, que nada es creíble, que lo único creíble que hay en su programa aquí y ahora es el aumento del gasto. Para 2019 se pasa a un gasto de 6 millones de euros, un incremento básicamente de un 44 %.

Y tenemos mucho interés en que nos explique la extensión de la participación ciudadana, la extensión de la participación ciudadana a otras instituciones; el número real y exacto de instituciones públicas con consúl instalado; el número de protocolos de colaboración firmados con otras instituciones; el motivo por el que se firman estos convenios de colaboración porque es necesario; a qué otras entidades públicas está previsto extender esta plataforma.

Además, también queremos que nos informe sobre las dos consultas que tiene usted previsto realizar en el año 2019. Nos gustaría también preguntarle que por qué desaparece un indicador que entendíamos que era bastante descriptivo, un indicador que era bastante necesario y que se refería a mejorar el proceso de los presupuestos participativos a través de la evaluación, incorporando la percepción y sugerencias de la ciudadanía y demás agentes intervinientes. Tal vez es que no quieren ustedes hacer esta evaluación; parece que están ustedes muy contentos con la ejecución de los presupuestos participativos. Ya sabemos que usted está muy contento y le hizo mucha ilusión el castillo de juegos infantiles, pero es básicamente el único presupuesto participativo que hemos ejecutado en su integridad; ya sabemos que le hizo mucha ilusión, señor Soto, pero esto no es una muestra de la ejecución de los presupuestos participativos, lo siento mucho y de todo corazón.

Queremos también preguntarle por la conferencia internacional en torno al Programa Consúl, cuánto ha costado, cuándo tienen previsto realizar la de 2019, cuánto ha costado la de 2018.

Nos gustaría también preguntar la subida de personal porque es una subida que es una auténtica barbaridad, 1.215.000 €, casi 2,4 millones en tres

años. La verdad es que es un gasto altísimo y nos gustaría que nos lo explicara.

También nos gustaría que nos explicara su concepto de publicidad y propaganda, 1.300.000 €. Menos mal, señor Soto, que los presupuestos participativos y la participación ciudadana no iban a costar a los ciudadanos madrileños y que daba igual que los ciudadanos participaran o no, menos mal, señor Soto. La verdad es que prácticamente, y sinceramente, da igual porque como no ejecutan, pues llevan sin ejecutar más del 50 % si tomamos como cifras el inicio del año 2017. En materia de ejecución presupuestaria en el año 2017 ustedes no ejecutaron, no llegaron casi al 50 % y en el 2018 pues ya van por el 10 %. Entonces, nos gustaría que nos detallara ese proyecto de publicidad y propaganda que tampoco van a ejecutar, pero bueno, que ya ha costado dinero a los madrileños porque ya vamos por 1,2 millones de euros.

También le queremos preguntar por otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales. Usted pretende destinar 662.000 € a otros trabajos realizados a otras empresas y profesionales. Es en concreto el subconcepto 227.99 y queremos saber cuáles son las empresas, cuáles son los profesionales que van a realizar este trabajo, si va a haber más dinamización, si va a haber más estrategia publicitaria, si va a haber más Agora Voting, ¿esa empresa que también contrataba Podemos para las primarias? Bueno, pues queremos saber a quién se va a contratar y cómo se va a contratar.

De los estudios y los trabajos técnicos, también nos gustaría que nos explicara los 62.000 € que se van a gastar.

Nos gustaría también que nos explicara los 43.000 € que van a otras indemnizaciones.

Nos gustaría que nos explicara los 375.000 € que van a transferencias e instituciones sin fines de lucro.

Y bueno, respecto al último programa, el Programa de Atención a la Ciudadanía, pues vemos que también ha eliminado de su denominación el de «mejora de la gestión», no sabemos por qué ha quitado el nombre Atención a la Ciudadanía y Mejora a la Gestión.

Y bueno, pues le queremos preguntar sobre los indicadores. Parece que las valoraciones siguen siendo un ocho sobre diez y, sin embargo, las reclamaciones se duplican, se duplican con respecto al 2018. Entonces, la verdad es que nos gustaría saber a qué obedece estas valoraciones y, sin embargo, las reclamaciones se duplican.

(Observaciones del señor Soto Bravo).

Yo no me reíría ni pondría caras, a lo mejor, de sorpresa porque, hombre, desde luego, la contradicción es manifiesta. El tiempo de espera en materia de reclamaciones, según ustedes, sube un 11,3 %. ¿A qué obedece? ¿A qué obedece esta subida? Es cierto que todos los años solo se rechazan ¿al menos veinte llamadas por saturación? ¿A qué obedece este indicador? ¿A ojo de buen cubero se cumple este indicador?

También le queremos preguntar a qué obedece la bajada en el número de horas de formación, una bajada que ha pasado de 11.000 h de formación a 175 h de formación. Qué pasa, ¿que ya no necesitan más formación?

El incremento de personal, ya nos ha hecho referencia, pero queremos preguntarle cómo va a llevar a cabo esa remunicipalización de Línea Madrid, si los trabajadores van a tener que pasar de la empresa externa un examen de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad, qué va a pasar con esos trabajadores, ¿los va a asumir el Ayuntamiento? La verdad es que a los trabajadores les gustaría también conocer esta realidad y ver realmente lo que va a pasar porque están muy preocupados, están día sí día no en huelga y tienen realmente una preocupación sobre su futuro laboral...

El Presidente: Está consumiendo tiempo del siguiente turno, si no le importa.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarondo:** Vale. Perfecto. Gracias, presidente, estoy terminando.

Y luego también el subconcepto relativo a otros trabajos realizados por empresas y profesionales, que vemos que se ha incrementado, hay una subida de más de 2 millones y nos gustaría que nos lo explicara porque, bueno, en fin, lo que está claro es que en su área lo que resulta así, *grosso modo*, es que todo nos sale más caro. Más de lo mismo y todo más caro.

También nos gustaría que nos detallara su Oficina de Presupuestos Participativos, esa novedad que usted plantea para intentar justificar lo injustificable, que es la no ejecución de los presupuestos participativos; y si va a contratar usted a más trabajadores temporales, sobre todo teniendo en cuenta las restricciones que nos vienen de Europa, relativas a que no se puede contratar y no se puede tener empleo temporal en el ámbito de una Administración pública por encima de un 8 % y hay serios problemas en el Ayuntamiento de Madrid, y por eso se ha iniciado, si no lo sabe usted, señor Soto, un proceso de consolidación y un proceso de estabilización para reducir la temporalidad en el empleo. Si usted contrata más empleo temporal al final va ser más de lo mismo y se van a tener que tramitar otros procesos y se van a plantear sucesivos problemas en el futuro.

Quizás a lo mejor debería usted plantearse cubrir las vacantes o llevar a cabo otro tipo de medidas para cubrir sus necesidades en materia de presupuestos participativos o en su Área de Participación Ciudadana.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias por su intervención.

A continuación le doy la palabra al portavoz del Grupo Socialista, Pedro Barrero Cuadrado.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** Sí, gracias.

En primer lugar, felicitar al personal y a los trabajadores del Área de Transparencia y Participación por el trabajo que llevan realizando y que están realizando en este momento.

Bueno, yo me voy a ceñir un poco a algunas de las partidas que nosotros queríamos despejar, aunque haya alguna que ya nos habéis despejado, el concejal Pablo Soto nos ha despejado, pero bueno, queríamos hablar con respecto al Programa de Fomento de la Transparencia y Mejora de la Gestión. Hay dos partidas, la 226.06 y la 227.06, de reuniones, conferencias y cursos, que sube un 105 %; y la de estudios y trabajos técnicos, 145 %, aunque me temo que también es una parte de la contestación que nos has dado con respecto al tema de las encuestas de calidad de vida que pensáis desarrollar.

Luego, en cuanto al Programa de Participación Ciudadana me gustaría también que nos despejarais un poco la partida 227.06, de estudios y trabajos técnicos, dotada con 62.000 €; y la 227.99, la de otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales, con 662.000 €, qué tipo de proyectos van a albergar estas partidas.

Y luego, teníamos la 489.01, de otras transferencias e instituciones sin fines de lucro, que es la subida esta del 200 %, pero bueno, también creo que nos habéis despejado bastante con el tema de las subvenciones al voluntariado, que iría relacionado con eso.

Y queríamos saber también la fecha de gratuidad del 010, si tenéis fecha prevista para ponerlo en marcha esto, ¿hay una fecha prevista? Y luego, también el proceso este de los trabajadores de la línea 010, de Línea Madrid, cómo se va a hacer el proceso de remunicipalización y de qué forma se van a solventar los contratos con las empresas que están prestando ahora este servicio.

Nada más.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención.

Por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, Percival Manglano.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Manglano Albacar:** Muy bien. Muchas gracias, señor presidente. Seguramente tome los diez minutos, es decir, que igual terminamos a las 10:02, no pasa nada, ¿no?

El Presidente: No.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Manglano Albacar:** Muy bien, pues muchas gracias.

Muchas gracias. Buenos días, señor Soto y a todo su equipo.

Creo que el elemento fundamental que hay que tener en la cabeza para analizar estos presupuestos es el hecho de que entramos en un año electoral, y muchas de las decisiones que se toman y que se plasman en este presupuesto están influidas por eso. Y les voy a dar simplemente un ejemplo: la gratuidad

del 010 se anunció hace más de un año, me acuerdo perfectamente porque se anunció en un pleno ciudadano; fue al final de ese pleno cuando se dijo que el 010 iba a ser gratuito, de esto hace más de un año, y sin embargo se plasma en el presupuesto ahora al cabo de un año. ¡Cómo han aprendido ustedes de la vieja política, señor Soto! Implementan la gratuidad del 010 justo en año electoral.

En todo caso, no lo ha dicho y creo que es importante recordarlo: las cifras totales de su presupuesto pasan de 42,2 millones a 48,9 millones de euros; el aumento es de 6,7 millones de euros. Un 16 % es un aumento sustancial, y luego me centraré en los elementos que creo que son más importantes y, como digo, por qué están influidos por el año electoral en el que entramos.

Se ha dicho antes que la participación es un fracaso, lo ha dicho Ciudadanos. Si y no, y me voy a explicar por qué. Es cierto que la participación es mínima, pero lo que sí que han conseguido ustedes es que haya una apariencia de participación, en eso seguro que están encantados con ustedes mismos. Es decir, su área, señor Soto, no es el área de participación, es el área de *marketing*, se ha convertido en el área de *marketing* del Ayuntamiento de Madrid, dan apariencia de participación. Y para argumentar lo que estoy defendiendo me van a permitir que haga referencia al sainete este de Podemos y sus primarias que han tenido recientemente, porque es que es el ejemplo perfecto de por qué la participación que promueven ustedes es una falsa participación y es simplemente una apariencia de participación.

Lo que ha demostrado el sainete de las primarias de Podemos es que los términos de la votación predeterminan el resultado; es decir, en función de lo que se somete a la votación, se sabe perfectamente cuál va a ser el resultado. Y el hecho es que seis de sus compañeros —usted no, porque ya se había retirado de Podemos por una cuestión de cuotas, creo—, seis de sus compañeros se retiraron de las primarias de Podemos porque sabían perfectamente cuál iba a ser el resultado de la votación. Efectivamente, ayer supimos que el 80 % de los votantes apoyaron la lista oficial de Podemos.

Entonces, cuando se sabe antes de votar cuál va a ser el resultado porque los términos de la votación predeterminan cuál va a ser el resultado, no estamos hablando de participación. La participación se define precisamente porque no se sepa el resultado de antemano. Y en el caso del Ayuntamiento de Madrid es evidente que todas las iniciativas de participación han venido predeterminadas por los términos en los que se presentaba esa participación y era evidente que el resultado iba a ser favorable a lo que quería el Ayuntamiento; es sistemático en el caso del Ayuntamiento.

Le podría dar muchos ejemplos. El que más me gusta, el más visual es el caso de la Gran Vía —se lo he dicho varias veces—, en el que tres de las cuatro preguntas que se hicieron en la Gran Vía usaban el verbo «mejorar», si se quería mejorar la Gran Vía. Evidentemente, el resultado fue favorable.

Entonces, esta apariencia de participación, claro, políticamente a la alcaldesa le viene muy bien. Ahora que ella también está anunciando que va a haber unas «participativas», como las ha llamado, pues va a haber una apariencia de participación, pero lo que va a definir el resultado de esa participación va a ser el dedo de la señora alcaldesa, y esto es sistemático, este es el sistema que han creado ustedes en sus iniciativas de participación. Y esto por eso diría que no es un fracaso absoluto porque han dado la apariencia de participación, y están constantemente mandando cartas; ahora todos estamos aquí inundados por las cartas de los presupuestos participativos que están poniendo en marcha. Claro, como *marketing* es una iniciativa que francamente no está nada mal, pero eso no es participación, esto es *marketing*.

Y le voy a leer una frase que igual sabe de quién es, pero que ejemplifica muy bien lo que le estoy diciendo cito textualmente: «Los presupuestos participativos de Carmena son una estafa, no tienen ningún tipo de ética». ¿Sabe quién es el autor de esta frase? El Langui, el Langui. Como sabrá, no es alguien sospechoso de ser muy del PP, pero es alguien que se ha dado cuenta precisamente de lo que les estoy diciendo, que esto no es participación de verdad, esto es dedo del Ayuntamiento.

No voy a insistir en lo de la ejecución de los presupuestos participativos, lo ha dicho la señora Saavedra, y además es que esto da pie a que use usted una táctica de debate que ha usado varias veces, que es que, cuando nosotros le decimos que en función de las cifras la ejecución de los presupuestos participativos es un fracaso, su respuesta siempre es leer cinco o seis iniciativas que se han puesto en marcha, pero, claro, eso lo puede hacer usted en cuarenta y cinco segundos. Yo para leer todo lo que no han puesto en marcha necesitaría veinte minutos, y evidentemente, como tengo un condicionante de tiempo, no puedo hacerlo. Claro, eso parece que hayan hecho más de lo que han hecho. El hecho cierto es que la lista de lo que no han hecho es abismalmente mayor que la lista de lo que han hecho, y eso, por mucho que me lea usted una lista de lo que han hecho, no hay nadie que lo pueda cambiar.

Por otro lado, no insisto tampoco en lo de Decide Madrid. Me metí otra vez en la página a ver cómo van las votaciones; la votación que más apoyo tiene está a 8.000 votos de llegar al umbral necesario para que se votase. ¿Esto qué significa en la práctica? Bueno, pues que votación en urna, como habían anunciado que iban a hacer todos los años, habrán hecho un año en toda esta legislatura. Francamente, no creo que puedas sacar mucho pecho por la participación que se ha fomentado.

Se ha preguntado antes, insisto en ello, es llamativo cómo ha aumentado el importe de los estudios y trabajos técnicos en fomento de la transparencia, de 194.000 a 476.000 €, agradecería que nos explicase por qué.

La Oficina de Presupuestos Participativos es llamativa, es llamativa, sobre todo cuando la retribución en el Programa de Participación Ciudadana sube en 1 millón de euros, pasa de 1,8 millones a 2,8 millones. Me ha parecido entenderle, si no me

equivoco, señor Soto, que 600.000 de ese millón de euros irá a la Oficina de Presupuestos Participativos, ¿por qué ahora?

Es decir, si claramente el reto de los presupuestos es que se ejecuten, ¿por qué una oficina que no va a tener, salvo que usted me demuestre lo contrario, mayor efecto en la ejecución de los presupuestos participativos? ¿No tendrá algo que ver con colocar a gente? Ahora que se está acabando la legislatura, creamos una oficina y así colocamos unas cuantas personas por si acaso no gobernamos en la siguiente legislatura?

La publicidad y propaganda aumenta también. Eso, por supuesto, en el año electoral no podía faltar.

Las inversiones, lo ha mencionado de pasada pero yo creo que es llamativo, suben, alcanzan el medio millón de euros. Agradecería que nos explicase por qué al final de la legislatura les da por invertir tanto en mobiliario.

Y después, por último, me gustaría hablar de Línea Madrid. A ver, es evidente que hay un conflicto laboral, lo ha habido; esto ha afectado al servicio de Línea Madrid, un servicio que todos sabemos que es de los servicios más valorados por los madrileños. No sé en qué fase está ahora mismo el conflicto; quizá nos pueda decir algo al respecto, pero es evidente que aquí ha habido algo que no ha funcionado bien. Usted me dirá que, bueno, es una cuestión entre la empresa y los trabajadores y que tampoco puede hacer algo, pero claro, cuando hemos estado meses, cerca de un año con este conflicto y repercute en el servicio de Línea Madrid y del 010, por supuesto que tenemos que preguntar por ello.

Por cierto, la gente puede ser que esté contenta con que no tengan que pagar por el 010, pero sobre todo lo que quieren es que funcione el 010, y cuando no funciona..., y le doy un ejemplo personal: llevo desde ayer con la App de Línea Madrid intentando mandar una incidencia y no me ha funcionado, no me ha funcionado. No sé si es una cuestión puntual, no sé si tienen indicación de que la app de Línea Madrid tiene problemas, pero le aseguro que desde ayer, y lo he hecho dos veces, no me está funcionando.

Entonces, es importante que Línea Madrid, insisto, uno de los servicios más importantes de este Ayuntamiento y mejor valorados, se solucione cuanto antes; el conflicto laboral ojalá se solucione cuanto antes.

Y por último —cómo no—, tenía que haber una encuesta. Esto evidentemente es totalmente casualidad. Estamos en periodo electoral, va a haber una encuesta muy gorda que seguro que les da datos muy interesantes.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención.

Y de acuerdo con lo comentado al principio de la sesión, y en aplicación del artículo 54.2, interrumpimos la sesión y continuaremos a las once. Nos vemos a las once.

Gracias.

(La sesión se interrumpe cuando son las diez horas y un minuto y tiene previsto reanudarse a las once horas).

.../...

(Se reanuda la sesión cuando son las once horas y nueve minutos).

* * * * *

El Presidente: Buenos días. Reanudamos la sesión una vez hecho la interrupción, de acuerdo con el artículo 54.2, y tal y como habíamos comentado, voy a dar la palabra a los altos cargos que acompañan al concejal para responder las preguntas que han ido haciendo los portavoces de los grupos.

Como he dicho antes, el tiempo que tiene cada uno es un máximo de cinco minutos, y sí les voy a pedir de cara al *Diario de Sesiones* que se identifiquen con el nombre y el puesto que ocupan en la concejalía para que puedan tomar nota.

En primer lugar, ¿a quién le doy la palabra?

El Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo Soto Bravo:** Al secretario general técnico.

El Presidente: Tiene la palabra el secretario general.

El Secretario General Técnico, **don Ignacio Ramírez García:** Buenos días. Ignacio Ramírez, secretario general técnico del área.

Voy muy brevemente a referirme a dos cuestiones en concreto que ha planteado, una de carácter más general, la señora Saavedra, y otra más en concreto de un indicador en materia de contratación.

La de carácter general es la referida a la ejecución presupuestaria del área de gobierno y de esta sección presupuestaria, y más allá de que pueda haber luego también algún tipo de alusión en concreto del resto de los responsables de los diferentes programas y del propio titular delegado del área de gobierno, sí que creemos que es importante resaltar, usted ha hecho mención al nivel de ejecución del presupuesto de 2018 respecto de la información que está disponible en el tomo correspondiente de estos presupuestos de ejecución presupuestaria, a 30 de septiembre del año 2018, y además de que, bueno, está también ahora ya disponible en el Portal de Datos Abiertos la información correspondiente a los datos hasta 31 de octubre también de este ejercicio 2018, sí se puede poner de relevancia que el grado de ejecución va a ser muy elevado si tenemos presente que en ese mismo dato que usted ha hecho referencia con carácter previo, el nivel de compromiso de gasto y, por tanto, con un tercero ya identificado en el capítulo 2, se encuentra en el 94,77 %. Por tanto, en este último trimestre se va a producir un reconocimiento de obligaciones mucho más elevado

que nos va a acercar a un nivel de ejecución muy cercano al cien por cien; y en el caso del gasto de personal, ya se encontraba comprometido en ese momento al 70,64. Es decir, que nosotros tenemos una previsión bastante optimista en cuanto que la ejecución va a ser muy elevada por parte de la sección presupuestaria 077, la del Área de Gobierno de Participación Ciudadana.

Respecto de la otra cuestión que también ha hecho usted referencia, en cuanto al indicador de los anuncios en materia de contratación respecto de los expedientes que están previstos en su tramitación, es verdad que la cifra que se sitúa es de tres y hay una previsión de sesenta expedientes. En esta previsión de sesenta expedientes de contratación, nos referimos a todos los que se van a tramitar por los distintos gestores del área de gobierno en los procedimientos abiertos, en sus distintas modalidades, incluidas también, por supuesto, la ordinaria y las de carácter simplificado, como los contratos menores evidentemente y además también todas las incidencias contractuales que pueda haber: prórrogas básicamente, etcétera.

La previsión que nosotros tenemos es que hay un aumento por los datos que nos han ofrecido los gestores, vamos, considerable, importante de las prórrogas previstas por cuanto que se trata de licitaciones que ya se han realizado durante el año 2018, se van a realizar, con lo cual los anuncios de contratación en principio se limitan exclusivamente a tres por alguna nueva contratación. Eso no quiere decir que no pueda incrementarse esa cifra en la medida en que incluso haya contratos menores que se reconviertan por temas de cuantía en posibles contratos de procedimientos abiertos simplificados, incluso sumarios, pero el dato es el que le estoy comentando.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Siguiente compareciente. Javier Moscoso te presentas, por favor.

El Director General de Transparencia, Administración Electrónica y Calidad, **don Javier Moscoso del Prado Herrera:** Sí, gracias. Javier Moscoso del Prado, director general de Transparencia, Administración Electrónica y Calidad, y voy a referirme al Programa 920.06: Fomento de la Transparencia y Mejora de la Gestión.

En primer lugar, también hacer un comentario general en cuanto a los datos de ejecución presupuestaria desde el punto de vista de las competencias en transparencia. Los datos de ejecución presupuestaria, el Ayuntamiento de Madrid, yo creo que es una Administración ejemplar en cuanto a la actualización y frecuencia de los datos disponibles para cualquiera, tanto para ustedes como para cualquier periodista o ciudadano que tenga interés.

Ayer se publicaron en el Portal de Datos Abiertos los datos de ejecución presupuestaria del mes de octubre, es decir, tenemos publicado para que cualquiera pueda descargarse en un fichero o en formato hoja de cálculo y hacer sus propios análisis de

cómo va la ejecución del conjunto del Ayuntamiento, pero además tenemos una herramienta de visualización, que es presupuestosabiertos.madrid.es, donde también está actualizada, porque lo que hace es utilizar los datos del Portal de Datos Abiertos y de una forma muy gráfica para que alguien pueda ver cuál es en este momento la ejecución presupuestaria, y vamos, yo animo a que si hay otro ejemplo a nivel de Administración pública española que actualice con esta rapidez y que ofrezca los datos mejor que nosotros, que nos lo comenten porque estaremos dispuestos a mejorar donde se ha hecho ya un esfuerzo yo creo que hay que reconocer muy importante, cuando a veces los datos evidentemente y muchas veces se utilizan precisamente para criticar o para cuestionar o para rendir cuentas sobre la labor de este equipo.

En cuanto a los datos concretos que se pedían sobre los programas, sobre el programa presupuestario de esta dirección general, del cual es responsable esta dirección general, se preguntaba por dos subconceptos concretos. Yo creo que han coincidido casi todos los portavoces.

El 226.06, que es reuniones, conferencias y cursos, donde hay un crecimiento, prácticamente se duplica la cantidad con respecto a este año teniendo en cuenta que la cantidad sigue siendo muy baja, se está pidiendo para el presupuesto del año 2019, 38.800 €. Son para reuniones internas, reuniones como la III Jornada de Transparencia y Datos Abiertos; celebramos la segunda este año y queremos hacer el año que viene la tercera. En el caso de la Jornada de Cartas Abiertas, estamos hablando de la duodécima jornada. Y queremos también hacer una jornada sobre la nueva regulación de protección de datos personales; ya hicimos una este año, pero creemos que es un tema que implica bastante difusión y conocimiento interno, y estas jornadas tienen un objetivo sobre todo interno. El crecimiento es alto, pero si lo analizamos con respecto a los datos del 2017 estamos hablando de un crecimiento del 7,78 %, es decir, realmente lo que se produjo, lo que se ha producido este año es un descenso con respecto a lo que venía siendo habitual en este subconcepto.

Lo mismo pasa con el subconcepto 227.06, estudios y trabajos técnicos, donde también hay un crecimiento si lo analizamos con respecto al presupuesto de este año del 145 %; pero con respecto al 2017, solo del 7,14 %. Estamos hablando de una cantidad de 476.079 €, que ya ha adelantado el concejal alguna de las actuaciones. Algunas ya están comprometidas, es decir, son contrataciones plurianuales; es el caso de la encuesta, donde hay 128.000 € aproximadamente, la encuesta general de calidad de vida y satisfacción con los servicios públicos, que ya ha explicado el concejal, que pondremos, por supuesto, todos los datos y todos los informes a disposición de cualquier ciudadano en el Portal de Datos Abiertos, en el Portal de Transparencia, como venimos haciendo con esta encuesta que se viene realizando desde el año 2006, o sea, no es algo que se venga haciendo, que se haya hecho precisamente porque el año que viene es un año electoral. También tenemos comprometido un contrato plurianual para hacer la encuesta de satisfacción con los usuarios del

sistema de sugerencias y reclamaciones, del cual damos cuenta publicando los datos, y por supuesto a la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones. Tenemos el proyecto de certificación de cartas de servicio, que venimos haciendo también desde hace bastantes años; este año es un contrato plurianual el que está adjudicado y lo vamos a seguir haciendo el año que viene.

Y en cuanto a los datos no comprometidos, los que queremos realmente hacer, ya ha señalado el concejal la importancia que tiene para nosotros todo el tema de protección de datos personales con la nueva reglamentación, el nuevo reglamento y la nueva ley, que aún sin publicar pero ya aprobada por el Senado sin enmiendas va a entrar en vigor cuando se publique en el BOE, que estamos pendientes, será en estas semanas; y en esto queremos contar con un apoyo externo porque realmente es un cambio radical de la normativa de protección de datos personales. En Administración electrónica también porque, como ha comentado el concejal, se va a aprobar la ordenanza y queremos trabajar para mejorar la sede electrónica y la relación electrónica de los ciudadanos, como es su derecho. Vamos a trabajar también en comunicación clara, como hemos venido haciendo; en temas también, que es un acuerdo de Pleno, como el análisis del IBI social, que es un proceso de evaluación de una política concreta pública que estamos en proceso de contratación también y que vamos a desarrollar en su totalidad en el año 2019.

Y nada más. Muchas gracias por su interés.

El Presidente: Muchas gracias.

Siguiente compareciente. ¿María Ángeles o Gregorio? Gregorio.

Tiene la palabra el director general de Participación Ciudadana, Gregorio Planchuelo Sainz.

El Director General de Participación Ciudadana, **don Gregorio Planchuelo Sainz:** Gregorio Planchuelo, director general de Participación Ciudadana.

Muchas gracias por sus preguntas. Paso a contestar las distintas partidas y cómo las hemos previsto en los presupuestos.

En primer lugar, publicidad y propaganda. Tiene un presupuesto de 1.030.000 €. Es un presupuesto ligeramente inferior al del año 2017 en un cuarto de millón de euros. Hemos previsto, somos conscientes de que aunque hay 420.000 personas inscritas en nuestra página web, no todos los procesos son conocidos por la ciudadanía. Queremos hacer difusión de esos procesos, y para eso tenemos una partida dedicada a publicidad institucional de 225.000 €. Aparte de que también somos conscientes de que la participación más fácil para muchos ciudadanos es a través de correo, de cartas, entonces por eso también hemos previsto una partida para remitir una carta a cada uno de los ciudadanos que puedan estar involucrados en distintos procesos, y esa es otra de las previsiones que tenemos hecha.

Luego está reuniones, conferencias y cursos. Es muy similar al del 2018 el importe, son 36.500 €, y es inferior al de 2017, que fue de 48.000 €. Vamos a

celebrar el Día Internacional del Voluntariado; tenemos 13.000 voluntarios y nos parece muy importante, de alguna forma, gratificarles y reconocerles su trabajo. Hacemos un evento al año, el Día Internacional del Voluntariado. Y, por otra parte, está Consulcon, que es el congreso internacional para que todos aquellos ayuntamientos e instituciones que utilizan nuestras herramientas nos podamos reunir y hacer un intercambio de conocimientos y experiencias. Este año se han inscrito 433 representantes en el congreso internacional, que representaban a 29 países de los cinco continentes. Es imprescindible porque la herramienta Consul cada vez está siendo utilizada por mayor número de ayuntamientos. Hay incluso dos Estados que la utilizan, Colombia y Uruguay, para determinar el Plan Nacional de Desarrollo, en el caso de Colombia y de Transparencia, en el caso de Uruguay. Utilizan nuestras herramientas y es muy importante realizar este congreso.

Otras indemnizaciones. Esto obedece al Observatorio de la Ciudad, que como ustedes saben está ahora el Reglamento Orgánico del Observatorio de la Ciudad en fase de audiencia pública. Lo pondremos en marcha. Supone que cincuenta y siete ciudadanos participarán en un conjunto de entre ocho y doce reuniones y es una previsión para pagar dietas equivalentes a las que tienen los vocales en las mesas electorales.

Otros trabajos realizados por otras empresas, también es similar al que teníamos en 2017. El presupuesto es de 662.000 €; en 2017 fue de 653.000 €. Con esto pagamos la gestión del Programa de Voluntariado. Es un programa que se realiza los siete días de la semana en cualquier horario, y necesitamos una gestión independiente; se hace a través del Save. Luego están los facilitadores del Observatorio de la Ciudad y también los expertos que puedan participar en sus reuniones.

También tenemos el montaje y desmontaje de mesas de votación en los presupuestos participativos. Este año hemos hecho presupuestos participativos con votación en mesas presenciales. Eso consideramos que ha sido una facilidad para la ciudadanía, sobre todo para los que se encuentran en brecha digital, y vamos a repetir la experiencia. Luego está instalación de banderolas y de dinamizadores para precisamente los presupuestos participativos. Y eso es lo que supone el conjunto de los gastos previstos.

Luego me han preguntado también por estudios y trabajos técnicos. El mayor incremento se produce aquí porque queremos hacer una web más inclusiva y vamos a hacer un contrato de lectura fácil, un contrato de lectura por signos y un contrato de voz alta en la web. Eso nos permitirá que puedan participar muchos más ciudadanos en los procesos que pongamos en marcha.

También me han preguntado por transferencias a instituciones sin ánimo de lucro. El concejal ya ha hablado anteriormente de las subvenciones que vamos a dar en voluntariado. Vuelven al importe de 2017, de 250.000 €, y los vamos a realizar con pago anticipado. Ha sido muy bien acogida por las organizaciones que suelen presentarse a nuestra convocatoria, ya que les permite focalizar líneas de

actuación y aprovechar sinergias y centrar sus actuaciones en aquellas que tienen financiación propia y aquellas que tienen financiación por nuestra parte y son actividades extras que realizan.

También vamos a contratar una plataforma de voluntariado que nos ha ofrecido Naciones Unidas. Esta convocatoria permite extender el voluntariado *online* para realizar ayudas al desarrollo, sobre todo en Iberoamérica. Es voluntariado *online* y consideramos que puede ser una actividad muy interesante.

Y esos son básicamente los aspectos más relevantes de lo que ustedes me han consultado respecto a este presupuesto.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención.

A continuación le doy la palabra a María Ángeles Castrillo que es directora general de Atención a la Ciudadanía.

La Directora General de Atención a la Ciudadanía, **doña María Ángeles Castrillo Ortiz:** Hola, buenos días. María Ángeles Castrillo, directora general de Atención a la Ciudadanía.

Bueno, voy a comentar algunos aspectos del presupuesto del Programa 925.01 de Atención a la Ciudadanía, que ya inicio diciendo que cambió su nombre y ya ha dejado de llamarse mejora de la gestión porque anteriormente era un presupuesto, un programa compartido con la parte de calidad, que ahora se gestiona desde el Programa de Transparencia de la Dirección General de Transparencia.

De los elementos más a resaltar de este programa, por una parte decir que nosotros tenemos en capítulo 2 y capítulo 6.

El capítulo 2, básicamente el mayor presupuesto esta concernido por el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión de los canales de Línea Madrid. Como sabemos, el 010 está cubierto totalmente por este contrato de personal externo, y en las oficinas de Atención a la Ciudadanía contamos actualmente con personal funcionario y personal de esta empresa externa, que va a dejar de estar presente a lo largo de estos años hasta el 21, llevando a cabo este proceso de remunicipalización de las oficinas que se va..., este proceso de remunicipalización se va a hacer con personal funcionario. Es decir, se ha dotado de plazas en la RPT de las oficinas que se van a remunicipalizar en el próximo ejercicio 2019 con plazas de personal funcionario que están en proceso de provisión actualmente ahora con personal funcionario del Ayuntamiento. Es decir, no se trata de un proceso de remunicipalización donde venga el personal externo de la empresa, sino que es con personal funcionario. De hecho, el concurso está convocado y está en pleno proceso de provisión, prevista la formación de todo este personal en el mes de enero, su incorporación ya a las oficinas. Es personal funcionario.

Un poco por clarificar, que también se había comentado el tema..., había una pregunta por parte de la portavoz de Grupo de Ciudadanos de cómo era esta circunstancia.

El crecimiento que hay en capítulo 2 es del 12,16, y como ha dicho anteriormente nuestro delegado, Pablo Soto, está previsto, con la previsión del incremento de solicitudes de servicio por la gratuidad del 010. Esta entrada está prevista, está asociada al contrato de telecomunicaciones de IAM, que tiene un contrato que está en proceso de licitación y de adjudicación para este año y que se prevé que entrará a lo largo de la primavera de 2019. Nosotros hemos estimado que se producirá un incremento en torno al 20 %, eso es la experiencia del Ayuntamiento de Barcelona —la única referencia que hemos podido tomar—, y en ese sentido hemos previsto este incremento de 1.800.000 €, que bueno, es una cantidad significativa.

Con respecto al capítulo 6, que es nuestro otro capítulo de inversiones y también se ha hecho alguna referencia a que ha habido un incremento, pues ha habido un incremento, efectivamente, porque este año, ejercicio 18, tenemos 26.000 €. En este capítulo de inversión es donde va, efectivamente, la compra de mobiliario, va la reparación de todo el mobiliario, tanto de sala de espera como de todos los trabajadores, de todos los puestos. Tenemos 26 oficinas de Atención a la Ciudadanía, algunas de ellas como la del distrito Centro, Carabanchel o Puente de Vallecas, que tienen casi una media próxima a la atención de mil personas diarias; es decir, el uso de esas instalaciones pues es bastante, bastante grande. Y ahí, en esta partida, también en el capítulo 6, se ha incluido una cantidad de 190.000 €, que ha incrementado, que está previsto para terminar de adecuar algunas actuaciones a nivel de accesibilidad a estas oficinas, que está también relacionado con la incorporación de un nuevo sistema de gestor de turnos y de direccionamiento de los ciudadanos, también a través de un contrato que IAM pues está desarrollando este año y que tenemos previsto que en el mes de marzo ya se pueda implantar. Entonces, habrá que adecuar ciertos encaminamientos, sobre todo para personas invidentes, y por eso se ha previsto también este crecimiento de 190.000 €, que ha hecho que la parte del capítulo 6 de inversiones pues haya subido a 423.000 €.

Y por mi parte, bueno, comentar también alguna... No sé si me estoy o ya me he pasado... ¿Ya? Pues nada.

(*Rumores.-Risas*).

¿Aguanto?

El Presidente: Sí.

La Directora General de Atención a la Ciudadanía, **doña María Ángeles Castrillo Ortiz:** Solamente una referencia que ha habido con un indicador respecto de la formación, en donde se refería a que si teníamos el indicador sobre 11.000 h de formación y este año ha sido para el año siguiente 175, que es un indicador distinto. Ahora se refiere a un objetivo nuevo. Hay 175 h, pero es para unidades gestoras de la página web; el indicador y las horas para el personal de los canales de Línea Madrid, es decir, funcionarios, son 10.000 h, continúan las 10.000 h.

Nada más y muchas gracias.

El Presidente: Gracias por su intervención.

Tiene la palabra el concejal delegado del área, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo Soto Bravo:** Muy bien. Muchas gracias.

Como han abordado la práctica totalidad de las cuestiones, me he quedado con algunas y sí que voy a dar algunas líneas generales en algunos puntos y abordar algunas de las alusiones de los grupos.

Al respecto de Línea Madrid, y muy en concreto del proceso de remunicipalización y también del conflicto laboral que se ha venido produciendo, el esfuerzo de mediación que ha llevado a cabo el Ayuntamiento de Madrid en cuanto al conflicto entre los trabajadores y la empresa de Línea Madrid yo creo que ha sido algo que no se había hecho antes. El nivel de implicación, haciendo una propuesta de mediación a ambas partes, que ambas partes aceptaron, con gran cantidad de reuniones, grupos de trabajo, propuestas de acuerdo, etcétera, esto ha culminado precisamente ayer con la votación de un acuerdo que garantiza una paz social durante toda la ejecución del contrato, por un lado, y, por otro, que supone la subida del salario para el 80 % de la plantilla de Línea Madrid a través de un acuerdo de igualdad salarial; con lo cual todos los pluses que una parte de la plantilla cobra pero el resto no, serán progresivamente incorporados en toda la plantilla. El acuerdo se votó con 202 votos a favor y 49 en contra por parte de los trabajadores que participaron en la votación, lo que es más del 80 % de acuerdo. Y, bueno, yo creo además que estamos en un momento en el que el proyecto puede recuperar un nivel de baja conflictividad, yo creo que esto es una buena noticia, porque además se hace sin una renuncia a ningún tipo de derecho sino ganando unos derechos y unas reivindicaciones que son históricas en el servicio. Y aprovecho para darles la enhorabuena a los trabajadores y trabajadoras que han logrado esto.

Luego, en cuanto a los presupuestos participativos, que se ha hecho mención en distintos puntos al nivel de ejecución. Aunque no es materia de esta área, esta área no es la que ejecuta los proyectos, sean participativos o no, que tengan que ver con las competencias de otras áreas, pero sí que hacemos un seguimiento y un control. Y precisamente por eso ponemos en marcha la Oficina de Presupuestos Participativos, para ayudar, dar apoyo y hacer un seguimiento y poder dar mejor información sobre la ejecución de los presupuestos participativos.

He oído una referencia concreta por parte de la portavoz de Ciudadanos, que ha dicho que solo hay un proyecto prácticamente de presupuestos participativos ejecutados. Entonces, esto me reafirma en la absoluta necesidad de que esta oficina cuanto antes sea capaz de informar mejor sobre la ejecución. Hay más de 100 proyectos de presupuestos participativos ejecutados, 58 en obras y 145 en licitación.

El portavoz del Partido Popular de alguna manera reprochaba que cuando hablamos de esto vamos a lo concreto, ¿no? Pero, bueno, yo les doy las

cifras generales de los proyectos: hay más de 300 proyectos que van a ser ejecutados. Y cuando abordamos esta cuestión yo trato de ir a lo concreto porque me parece que es la única manera de abordarlo. Mi padre me decía una cosa muy interesante que nos puede servir; me decía cómo detectar cuando alguien te quiere tomar el pelo, cuando alguien te quiere engañar con el discurso, y decía que cuando hablas de principios generales, se van a poner a sacar detalles, y cuando hablas de cosas concretas, se van a ir a hablar de generalidades.

En lo concreto, en lo general, en las cifras globales podemos ver que son un éxito los presupuestos participativos, que se están ejecutando, que todos los barrios de Madrid cuentan con proyectos, que está absolutamente cosida la ciudad por proyectos que han decidido los ciudadanos y ciudadanas, y además podemos enumerarlos en concreto; podemos enumerar instalaciones deportivas que llevaban los vecinos y vecinas pidiendo veinticinco años, como puede ser Oña Sanchinarro y ahora se están terminando las obras; o en mi propio barrio. Yo no podía acceder prácticamente a ningún polideportivo de mi barrio, ahora todos son accesibles, y eso es una propuesta de presupuestos participativos. Siempre acudo a las cosas concretas porque me parece que es ahí donde tenemos que aterrizarlo.

Y por último, al respecto de extensión, el número de gobiernos que utiliza Cónsul (Cónsul es el *software* que hemos creado en el Ayuntamiento de Madrid, que es Decide Madrid). Es muy difícil hacer un seguimiento porque ni siquiera todos nos contactan, porque lo pueden usar sin contactarnos, pero nosotros tenemos relación con más de 100 gobiernos de 33 países. Tenemos firmados protocolos, aunque no son necesarios, con 48 de esos gobiernos, que la mayoría son gobiernos municipales de España: Alicante, Coruña, Gran Canaria, Mallorca, Oviedo, Pamplona, Tarragona, Toledo... No todos son gobiernos municipales, también hay algunas universidades que los utilizan para tomar decisiones; la comunidad educativa, por ejemplo; y ciudades extranjeras, muchísimas, pero destacan: Buenos Aires, que ha hecho una apuesta muy fuerte. Esto es entre los que tenemos protocolo, pero como digo hay otros muchos que lo utilizan y no tenemos firmado un protocolo porque no es necesario, por ejemplo Turín. Chieri Torino lo han lanzado con nuestra coordinación, pero sin necesidad de un protocolo porque no era jurídicamente necesario; o París, que también lo utiliza; o Nueva York, que lo está utilizando en dos distritos, se hacen presupuestos participativos con Decide Madrid y la próxima convocatoria a nivel ciudad va a ser con Decide Madrid. Yo creo que esto debería ser motivo de orgullo para todos, con independencia del grupo municipal que representemos.

Y por último, voy a hacer una mención solo...

El Presidente: Está consumiendo tiempo ya del siguiente turno.

El Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo Soto Bravo:** Vale.

Solamente, por último, me ha llamado mucho la atención, Percival, que has hecho referencia a la campaña electoral, pero aquí estamos constantemente tratando de ir a lo concreto de los presupuestos que estamos analizando y realmente tu discurso ha sido básicamente electoral. Has hablado de las primarias, de no sé qué, del electoralismo y..., bueno, vamos a lo concreto y ¡qué sabemos qué va a pasar en las próximas elecciones! Lo que sí que sabemos es que estamos aprobando unos presupuestos que van a definir mucho lo que va a pasar no en las elecciones, sino en la ciudad de Madrid el año que viene.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención.

A continuación daría la palabra a los portavoces de los grupos, empezando por la portavoz del Grupo Ciudadanos, que había consumido dos minutos del turno anterior, con lo cual tiene en tomo a tres minutos, un poquito más de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarondo:** Gracias, presidente.

Bueno, en primer lugar, dar las gracias por las explicaciones a los funcionarios, felicitarles por elaborar un presupuesto con el que no estamos de acuerdo, pero bueno, ustedes tienen que trabajar en el Área de Transparencia y Participación Ciudadana bajo la dirección del señor Soto y bastante cruz tienen ya que soportar. Por eso les quiero agradecer su trabajo, aunque entendemos que es un trabajo que no produce beneficios a los ciudadanos porque realmente está generando mucho gasto: más gasto de personal, más gasto de estudios y trabajos técnicos, más gasto de reuniones. En el fondo, es un presupuesto que se reduce en más gasto y para muy poquito, para muy poquito, porque el grado de ejecución de las cosas que realmente hay que ejecutar, que es el caso de los presupuestos participativos, no es un grado aceptable, digamos.

Lo siento mucho, señor Soto, pero no hay razón para crear un área que es un traje a medida de usted, no hay razón para dividir la participación ciudadana, ya se lo hemos señalado. La participación ciudadana tendría que estar en una única área, tendría que unirse la participación ciudadana a título individual y la participación ciudadana a nivel asociativo. No entendemos esta división de recursos, que al final lo que genera es el colapso de la Administración, y esto se demuestra en el ámbito de los presupuestos participativos.

Señor Soto, cuando usted habla de que los presupuestos participativos están en licitación supone que no están hechos. Esta licitación es que se puede estar redactando el pliego, puede haber salido el pliego y haberse publicado, pero no está hecho, no está hecho, y hay algunas que están en licitación y hay otras que ni siquiera están en licitación o se ha tenido que retirar el proyecto.

Entonces, usted en el presupuesto del año 2019 lo que ha hecho es incluir todos los proyectos del año 2016, del año 2017 y del año 2018 que no había hecho; en total 596, 596 proyectos que no había

hecho hasta ahora y ahora los incluye de un plumazo, y claro, a nosotros es que nos da la risa o casi nos ponemos a llorar porque es que no va a hacer absolutamente nada. Son unos presupuestos absolutamente electoralistas, propagandistas y engañosos, porque en presupuestos participativos no va a hacer nada. Y no nos referíamos a que hubiera usted ejecutado solo un proyecto de presupuesto participativo, sino lo que queríamos poner el énfasis es que siempre hablaba de los mismos presupuestos participativos que se habían ejecutado, como el de los castillos infantiles o el césped en un campo de fútbol, esos 70 que nos enseñó en el Pleno, ¿pero y el resto qué? ¿El resto qué? ¡Que se esforzaron los ciudadanos!

Entonces, nosotros lo que queremos es que los presupuestos sean unos presupuestos serios, y que por parte del Ayuntamiento de Madrid no se practique un auténtico sablazo fiscal, que es el aumento del IBI en una media de un 5 % en un Ayuntamiento con superávit, que ya se lo señalamos ayer a la alcaldesa, y sin embargo se invierta en gastos absolutamente superfluos que no mejoraran la vida de los ciudadanos. Porque si a los ciudadanos les haces malgastar su tiempo en llevar a cabo, en presentar proyectos de presupuestos participativos y luego no se hace nada, de nada sirve. Si la página web Madrid Decide se pone adelante y, sin embargo, no se obtienen las mayorías para pasar a la siguiente fase de votación, esto de nada sirve.

Entonces, al final, lo que encontramos son muy pocas cosas, y los únicos avances que encontramos — y se lo reconocemos— es en materia de transparencia; en materia de transparencia distinguiendo dos bloques: el que está usted obligado por normativa estatal, por la Ley 39 y la Ley 40/2015, que es someter a consulta pública los proyectos de ordenanzas y reglamentos. Y luego también es verdad que los datos del Ayuntamiento y la publicación de los datos abiertos —y ahí se lo reconozco, señor Soto— es mucho mejor, es verdad que es una Administración muy transparente; nos gustaría que fuera todavía más transparente, por ejemplo publicando las convalidaciones de gasto que se están produciendo en el Ayuntamiento de Madrid, que no hemos logrado acceder, desde luego nosotros hemos estado con el programa y no hemos logrado acceder, pero a lo mejor es que no hemos sabido verlo, pero queremos reconocer que es una Administración muy transparente y cada vez más transparente. Pero es el único logro que le vamos a reconocer, porque en la materia de participación ciudadana lo que reconocemos es que es un auténtico despilfarro y que no sirve absolutamente para nada, y que las cuestiones que se preguntan son cuestiones que a ustedes les da igual el resultado, porque las cuestiones que realmente afectan a los ciudadanos, como es Madrid Central, no vienen articulados por una consulta ciudadana.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención.

A continuación, por el Grupo Socialista tiene la palabra su portavoz, Pedro Barrero Cuadrado.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** Sí, agradecer las explicaciones que nos han dado a los puntos que hemos traído. No vamos a hacer más mención sobre el tema.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra a continuación el portavoz del Grupo Popular, Percival Manglano.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Manglano Albacar:** Muy bien. Muchas gracias.

Gracias al señor Soto y a todos los altos cargos por sus explicaciones.

Bueno, yo ante todo, evidentemente me gustaría agradecerle al señor Soto el anuncio que nos ha hecho sobre Línea Madrid. Evidentemente es una buena noticia. Yo me alegro de que se haya llegado a un acuerdo, de que el conflicto laboral haya cesado y si encima, como nos ha anunciado, esto ha sido refrendado en votación por los propios trabajadores, pues miel sobre hojuelas, me alegro de que así sea.

El reto que tienen ahora por delante es recuperar el buen servicio que, como he insistido en mi primera intervención, tradicionalmente ha dado siempre el 010, Línea Madrid. Todos sabemos que es uno de los servicios mejor valorados por los madrileños, esto se había visto afectado en los últimos meses y, por lo tanto, espero que se recupere cuanto antes ese servicio. Se lo he mencionado antes, lo de la App no sé si tiene algo que ver con el conflicto pero le puedo asegurar que es una experiencia personal y eso no sé a qué será debido.

Algunas cosas más. El señor director general de Participación me ha comparado las cifras de publicidad y propaganda del presupuesto 2019 con las de 2017. Hombre, yo creo que lo suyo sería compararlas con las de 2018, y con las de 2018 suben, suben en más de 100.000 €. Claro, en 2017 hubo la famosa votación de febrero y ahí hubo mucho gasto de publicidad y propaganda, como no va a haber votaciones porque no se ha superado el umbral del 1 % de este año, es evidente que va a haber menos publicidad y propaganda. Entonces, compáreme con 2018, no me lo compare con 2017, se lo ruego.

Sobre la Oficina de Presupuestos Participativos. Bueno, agradezco lo que se ha dicho, me gustaría saber algo más: si tienen idea de cuántas personas van a formar parte de esta oficina, cuál va a ser su estructura, quién la va a dirigir, si van a ser funcionarios o no los miembros.

Y después, lo ha mencionado el señor Soto de pasada respondiendo a la señora Saavedra, pero yo creo que ha quedado bastante claro cuál va a ser el objetivo de verdad de esa oficina, que, cómo no, va a ser de *marketing*. Ha dicho el señor Soto: hay que dar más a conocer lo que se hace en presupuestos participativos. Pues ya está claro para qué va a estar esta oficina, para anunciar y dar mayor relevancia y visibilidad a los presupuestos, es decir, más *marketing*, más de lo que están ustedes especializados.

Una última cosa sobre este debate que hemos tenido, sobre los consejos que le daba su padre, que por cierto estoy totalmente de acuerdo.

Es cierto que es un recurso retórico responder a generalidades con cosas concretas y a cosas concretas con generalidades, o reprochárselo; también lo es usar un recurso retórico el acusar o señalar a la otra persona por haber dicho algo que no ha dicho, que es lo que ha hecho usted. Yo no le he reprochado que me diese datos concretos sobre los presupuestos participativos, lo que le he dicho es que cuando se le señala que la ejecución de los presupuestos participativos es muy baja, usted sistemáticamente lo que hace es una lista de lo que sí que han hecho y, sin embargo, obvia la lista, que es mucho más larga, de lo que no han hecho. Eso es lo que le he dicho e insisto en ello, y uso el mismo ejemplo que he usado antes: si hubiese que hacer una lista de lo que no han hecho consumiría veinte minutos y no tendría tiempo de hacerlo. Por lo tanto, creo que es engañoso responder a la falta de ejecución de los presupuestos participativos señalando ejemplos de cosas que sí que han hecho, cuando de lo que se trata es que las cifras de ejecución son muy bajas y eso no hay forma de arreglarlo.

En todo caso, bueno, en los últimos segundos que tengo voy a apoyar lo que ha dicho la señora Saavedra, que además esto viene de lejos.

En nuestras primeras conversaciones le dije que en la transparencia seguramente íbamos a estar muy de acuerdo sobre el fondo, y así ha sido, efectivamente me uno a la idea de que hoy por hoy el Ayuntamiento de Madrid es más transparente de lo que lo fue hace años, y eso se lo reconozco y me alegro de que haya sido así; sin embargo, en las cuestiones de participación íbamos a tener más puntos de enfrentamiento político, y el tiempo yo creo que nos ha dado la razón. Lo he explicado en mi primera intervención por qué es eso. Que me acuse de electoralismos una semana después de que Manuela Carmena haya presentado su plataforma Más Madrid y esté ahora haciendo videos desde su cocina ya en campaña electoral, en fin, tiene cierta sorna.

Evidentemente, que estos son unos presupuestos electorales y evidentemente que estamos a seis meses de unas elecciones en el Ayuntamiento, eso influye y está influyendo en su vida interna como gobierno. Por supuesto que está todo marcado por ello.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención.

Como habíamos señalado, cada uno de los interpelados, o para contestar, tienen hasta tres minutos y si no, tendría la palabra el concejal delegado por tiempo máximo de tres minutos. Lo que veáis.

El Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo Soto Bravo:** Es que yo creo que no ha habido grandes profundizaciones técnicas. Entonces,

salvo que haya algo que queráis aclarar... Yo he ido apuntando...

La Directora General de Atención a la Ciudadanía, **doña María Ángeles Castrillo Ortiz:** Solamente una cosita por la referencia de la App, que yo antes no he dicho nada.

La App, aunque la lideramos Línea Madrid, pero lo que está detrás es una aplicación que está asociada a la de avisos, que es la de MiINT, y entonces puede ser que puntualmente tenga caídas. No obstante, antes, en el momento del receso hemos intentado, en concreto Javier porque yo no la tenía, y sí se puede dar de alta. O sea que puede que esa aplicación tenga en algún momento caída, pero bueno, un poco por la explicación. No sé si ahora está ya...

El Presidente: Gracias, María Ángeles.

Tiene la palabra el delegado del área por un tiempo máximo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo Soto Bravo:** Muchas gracias, presidente.

Había un tema que antes no había abordado que era al respecto de la fecha en la que se produce la gratuidad del 010. Ese contrato lo está tramitando IAM porque es el contrato de telecomunicaciones, y en principio nosotros la información que tenemos es que será en marzo; esa es la previsión.

Ante lo cual, el Partido Popular tiene esta reacción de decir iesto es electoralista! Ya, bueno, no. Lo que pasa es que los contratos de telecomunicaciones se pueden volver a licitar cuando finaliza el contrato con sus prórrogas. Y si eso coincide con esa fecha pues es seguramente porque el calendario, si vamos hacia el pasado, pues se habrán hecho las cosas seguramente coincidiendo con esos periodos, pero no es una fecha que hayamos elegido nosotros sino que es la fecha a partir de la cual se pueden poner en marcha los cambios.

Ha habido un momento al principio de la intervención de la portavoz de Ciudadanos en el que, bueno, aparte de hablar de la cruz que tienen mis funcionarios, que tienes toda la razón del mundo...

(Risas).

..., has definido esta área de gobierno como un área de gastos absolutamente superfluos, un área que no debería existir, y yo creo que precisamente es un área imprescindible en el Ayuntamiento. Yo una de las cosas que tengo que reconocer que no daba crédito cuando empecé a analizar todo el organigrama del Ayuntamiento de Madrid, es que no existiera un solo departamento en toda la estructura municipal, casi con 5.000 millones de euros de presupuesto y cerca de 30.000 empleados, no existiera ningún departamento específico de transparencia, por ejemplo. Ni desde la dirección general, la pequeña Dirección General de Participación Ciudadana se podía abordar ningún tipo de proyecto de participación para una ciudad de más de tres millones de personas. Y Atención a la Ciudadanía, que en aquel momento se

llamaba Atención al Ciudadano, era una subdirección general.

(Negación del señor Manglano Albacar).

Estamos hablando de más de 1.000 personas, entre funcionarios y externos, que se ocupan de más de 38-40 servicios. En Madrid no puedes hacer nada sin Línea Madrid, no puedes tener información de ningún tipo, prácticamente no puedes ni empadronarte en la ciudad, y eso era una subdirección general.

Entonces, precisamente que exista ahora la estructura de esta área yo creo que es un avance y creo que deberíamos todos estar satisfechos, sobre todo porque es que, además, tiene un presupuesto que, insisto, es el 1 % del presupuesto municipal. Y decimos: Es que no hace nada. Bueno, ¿cómo que no se hace nada? Desde luego, Atención a la Ciudadanía es una pieza absolutamente central en este Ayuntamiento. El 010, las 26 oficinas de Atención a la Ciudadanía, la página web madrid.es, todos los servicios a los que ahora accedan también a través de redes sociales..., es absolutamente troncal; no se podría hacer nada en este Ayuntamiento, ni Madrid Central ni ningún nuevo proyecto, si Línea Madrid no funcionara lo bien que funciona, y estamos hablando del presupuesto que tiene.

Participación Ciudadana ha puesto a Madrid en el mapa mundial a la vanguardia de participación ciudadana, a la vanguardia; Premio de la ONU al Mejor Servicio Público 2018, con el presupuesto que tiene. Y en Transparencia, Madrid lidera el *ranking* estatal y es una referencia internacional. El OIDP la ha seleccionado como una de las 15 ciudades miembros del programa nacional.

O sea, tienen unos resultados las tres direcciones generales con los presupuestos que tienen que, efectivamente, tiene usted razón que los funcionarios del área tienen una cruz conmigo, pero yo lo que tengo es una bendición con ellos, porque con este presupuesto son capaces de poner a Madrid donde debería estar.

El Presidente: Estamos ya fuera de tiempo.

El Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo Soto Bravo:** Pues solamente la última frase.

Me encanta, Percival, que estemos de acuerdo con la transparencia, pero no puedes decir que estamos de acuerdo desde el principio...

(Observaciones del señor Manglano Albacar).

Bueno, pues entonces hubiera agradecido que hubieras votado a favor de la Ordenanza de Transparencia y no lo hicisteis.

Muchas gracias.

(Observaciones del señor Manglano Albacar).

El Presidente: Bueno, pues daríamos por concluida la sesión. Y antes de levantarla, agradecer a todos los comparecientes las intervenciones y la información suministrada.

Muchas gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente comparecencia queda sustanciada).

(Finaliza la sesión a las once horas y cincuenta y tres minutos).